

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR**  
**RADICADO: 680014003026-2016-00249-00**

## **JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

En atención de la solicitud presentada por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA. Tendiente a que se informe la existencia de depósitos judiciales por cuenta del presente proceso. SE DISPONE:

- INFORMAR al precitado juzgado que revisado el portal de títulos del Banco Agrario, no se encontró título judicial pendiente y que hubiere sido descontados a la señora LUZ YANETH DELGADO GÓMEZ. Aclarando que los obrantes en el reporte que antecede fueron pagados en razón al acuerdo de transacción que dio por terminado el proceso de la referencia por auto del 2 de octubre de 2018. Anexar al oficio copia de consulta de títulos que precede al presente auto.
- REPETIR y remitir por secretaría el oficio No. 1061 del 25 de febrero de 2020. Dirigido a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN. Ya que de la revisión del expediente no se observa que se le hubiera dado trámite alguno. Dejar las constancias de rigor.
- Ejecutoriada esta providencia y cumplido lo anterior, regresar el expediente a la caja de archivo correspondiente. Dejar las constancias necesarias en siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

**DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA**

Juez

**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
La providencia anterior se notifica a las partes por anotación en Estado No. **059** fijado en el lugar asignado en el portal web de la rama judicial para este juzgado. A las 8:00 A.M., de hoy **6 de agosto de 2020**.  
**ANA ISABEL BONILLA CASTRO**  
Secretaría

**Firmado Por:**

**DORIS ANGELICA PARADA SIERRA**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bea61202facb8c8ceb49496b8c161acd3149287d942239037e77390e94189901**

Documento generado en 05/08/2020 06:07:13 a.m.